

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA YANITA FLOWERS CIA.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

Señores Socios de:
YANITA FLOWERS CIA.LTDA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de YANITA FLOWERS, durante el ejercicio económico del 2013

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2013, la empresa ha tenido un desarrollo positivo en su actividad que se refleja en un incremento en ventas totales de un valor de \$592.098.03 en el año 2012 a un valor de \$ 684.816.94 en el año 2013.

En inversiones,. se ha terminado de consolidar el Invernadero No.4 Y 5 y se prevé su producción de rosas, con un incremento en forma paulatina.

La empresa también realizó exitosamente la importación y comercialización de Fertilizantes

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por esta administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2013 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2013, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando incrementar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2013, la situación de la empresa ha mejorado respecto a los ejercicios anteriores, lo que se refleja en los Estados Financieros de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, Adicionalmente se recomienda se lleve a efecto de forma definitiva en el año 2014, la legalización del incremento de capital.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Luis Encalada
GERENTE GENERAL